



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

El Ayuntamiento pleno en sesión extraordinaria de fecha 21 de mayo de 2015 adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar la devolución de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012, a los órganos de gobierno en las mismas condiciones que para los empleados públicos, en la parte correspondiente a los 44 días de la paga extra suprimida en diciembre 2012.

Segundo. Las cantidades citadas se harán efectivas en la nómina del mes de mayo, con cargo al presupuesto vigente.

Tercero. Publicar el acuerdo de devolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento del artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local.

Yuncos 22 de mayo de 2015.-El Alcalde, José Ignacio Barales López.

N.º I.- 4630